

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8070** *SUR ELÉCTRICAS INTEGRADAS, S.L.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 51/11, dimanante de los Autos n.º 754/09, en materia de despido, seguidos a instancias de don Modesto José Gómez contra la ejecutada Sur Eléctricas Integradas, S.L., con CIF n.º B91121087, habiéndose dictado decreto de fecha 2/12/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 12.520,22 euros de principal, más la cantidad de 2.353,80 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 4 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120021267-1